

**SINTESIS DE LA POSICION DEL GRUPO GALILEO FRENTE AL
CONFLICTO EN CHIAPAS Y LAS INICIATIVAS PARA LEGISLAR EN
MATERIA INDIGENA**

1. El Grupo Galileo considera que la legislación sobre derechos y cultura indígenas debe asegurar la paz y el desarrollo de las propias comunidades indígenas, respetando el marco del estado de derecho y la consistencia del orden jurídico nacional.

2. Conseguir este propósito es de por sí difícil, pero alcanzarlo dentro del actual período legislativo parece poco viable. Por ello coincidimos en la propuesta de que el Senado acuerde un diferimiento legislativo que permita:

- Volver a convocar a la mesa del diálogo, para buscar superar los desacuerdos actuales y abordar los múltiples temas pendientes de la agenda acordada originalmente.
- Intentar conciliar las propuestas de legislación en materia indígena que han sido presentadas.

Al término del plazo que se llegara a acordar, el Congreso de la Unión -independientemente del grado de coincidencias a que se haya podido llegar- deberá ejercer, quizá en un período extraordinario, su indeclinable responsabilidad de legislar en esta materia.

3. Al mismo tiempo, el Grupo Galileo ha iniciado una amplia investigación con la participación de numerosos expertos para proponer una política de desarrollo de las comunidades indígenas en que no solamente participe el gobierno, sino la sociedad mexicana en general. En las próximas semanas se informará ampliamente a la opinión pública sobre los avances de este proyecto.

4. El Grupo Galileo exige respeto a la posición individual de sus integrantes y de los legisladores en general, independientemente de las opiniones que mantengan en estos asuntos. Reprobamos las expresiones de censura de que han sido objeto nuestros compañeros senadores Pablo Salazar Mendiguchía y Cirila Sánchez Mendoza. Nuestra exigencia de respeto es congruente con la autonomía de que ha de gozar permanentemente el Poder Legislativo.